



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 17.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001493

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	COLONIAS VACACIONALES	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		1.375,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos		850,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		700,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730235	Servicio de Alimentación		76,75-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		214,66-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		555,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		1.635,85-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	5.407,26	
TOTAL					5.407,26	5.407,26-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso SGCTYPC-AZEA-INF-2021-015 Agenda Cultural

EXPEDIENTE No 0400000688



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 17.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001493

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIO FABARA	MARIO FABARA	FANNY MUÑOZ
FECHA:	17.11.2021	17.11.2021	17.11.2021



**SECRETARÍA DE CULTURA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
INFORME FAVORABLE DEL PROYECTO
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA**

1. ANTECEDENTES

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, las memorias y las distintas manifestaciones artísticas y culturales, y la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, tales como: centros culturales, museos, teatros, entre otros, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura como ente rector de las políticas públicas en materia de cultura de la ciudad, tiene por objetivo estratégico planificar y dirigir una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; así como proteger la diversidad cultural e impulsar la producción, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales, para construir una identidad quiteña basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales.

En este contexto se indica que, para el ejercicio fiscal 2021, se preparó los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura entre otros, que son parte del anteproyecto y POA 2021 del Sector Cultura y fueron elaborados de acuerdo a las “*Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones 2020*” emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de 08 de octubre de 2020 por el Administrador General.

Es importante puntualizar que mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, se aprueba el presupuesto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito 2021, documento en el cual el Sector Cultura cuenta con un presupuesto de \$ 2'724.400,99 y para las Administraciones Zonales \$120.000,00 para la ejecución de sus proyectos de inversión, por lo que como parte de ello las Administraciones Zonales a través de su área de cultura ejecutan proyectos relacionados a la Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura.

El presente informe se desarrolla de acuerdo a las “*NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021*”, emitidas por la Administración General y Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de 29 de enero de 2021.

Solicitud de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Me permito indicar que la Administración Zonal Eloy Alfaro solicitó traspaso presupuestario de los proyectos que pertenecen a la Dirección de Gestión Participativa y Desarrollo Zonal de los proyectos Colonias Vacacionales recreando Quito en Funcionamiento, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación ciudadana hacia la Unidad de Cultura de la Administración Zonal al proyecto Agenda Cultural Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O, de 12 de noviembre de 2021, que en su parte pertinente señala:



“(…) Conforme a los antecedentes, solicito a usted Señor Secretario de Cultura y Señorita Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo, y emitidos con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0062-O.”

De acuerdo a los antecedentes antes expuestos se elabora el presente informe con el objetivo de emitir el criterio favorable y aprobación de los traspasos presupuestarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

2. NORMATIVA

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Resolución A003 de enero 2021 del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

3. ANÁLISIS SOBRE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL POA

Como se describe en los antecedentes del presente documento las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales planifican y ejecutan Actividades y Eventos Artísticos-Culturales que están dentro del proyecto “AGENDA CULTURAL”. Dichas actividades del POA 2021, recogen las acciones y actividades conforme las necesidades y lineamientos que las unidades reciben en cuanto a la oferta artístico cultural en función de las particularidades de los diferentes territorios a cargo de la Administración Zonal.

Al momento la unidad de cultura de la Administración Zonal Eloy Alfaro se encuentra en preparando las festividades del mes de diciembre planificadas en el POA 2021 y para ello es necesario el traspaso presupuestario según lo solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O, de 12 de noviembre de 2021, de acuerdo al INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE adjunto, el traspaso se realizará de la siguiente manera

UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE									
PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	NO APLICA	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	730205	-	-	5.407,26	5.407,26



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO ZONAL											
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	NO APLICA	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	730613	1375	1375		0,00		
			NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	730812	850	850		0,00		
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	NO APLICA	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	700	700		0,00		
					730235	76,75	76,75		0,00		
			NO APLICA	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	730811	214,66	214,66		0,00		
					NO APLICA	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730505	555	555		0,00
							730811	1635,85	1635,85		0,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	NO APLICA	"Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana "	730811	1635,85	1635,85		0,00		
	TOTAL									5.407,26	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana es la responsable de coordinar y articular la implementación de las políticas municipales, transversalizar las políticas de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la emisión de lineamientos y directrices; así como de la supervisión de la gestión, en el ámbito de sus competencias, de los entes de nivel operativo y unidades especiales, para la coordinación de la gestión en el territorio.

En este contexto la Administración Eloy Alfaro para la consecución de los objetivos planteados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, tiene bajo su responsabilidad el programa Fortalecimiento



de la gobernanza democrática con la ejecución de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, los mismos que se están desarrollando con normalidad y para la ejecución de sus actividades, productos y proyectos, para lo que se han realizado procesos contractuales, y luego las estimaciones realizadas, existe un remanente de presupuesto, el mismo que se detalla anteriormente, y que suman un valor de 5.407,26 USD.

Por otra parte, el proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, tiene dentro de sus objetivos Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural, y generar eventos Artísticos, Culturales y Patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.

En el marco de este proyecto, consta la ejecución de EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, en el producto EVENTOS ZONALES EJECUTADOS, para lo cual se tiene planificado para el mes de diciembre realizar el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro. En este evento se realizará la contratación de artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc., según los requerimientos técnicos de los artistas, logística necesaria para el cabal desarrollo del evento, que cubrirá todo el presupuesto solicitado.”

La Administración Zonal Eloy Alfaro solicita el traspaso presupuestario de \$5.407,26 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción, Sistema de Participación Ciudadana dólares hacia el proyecto Agenda Cultural Metropolitana con el fin de cubrir la actividad denominada “Ejecución de Eventos Artísticos y Culturales Hitos de la Administración Zonal Eloy Alfaro”. Con estos valores se realizará el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, en el marco de la Navidad Quiteña, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro. En este evento se realizará la contratación de artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc.

En este contexto y una vez analizado cada uno de los archivos adjuntos sobre la petición de la Administración Zonal Eloy Alfaro, me permito indicar que con el presente traspaso presupuestario no se realizaran cambios a la estructura programáticos y el mismo permitirá cumplir con los objetivos y metas planteadas dentro del proyecto.

4. PRONUNCIAMIENTO DE EMISIÓN DE CRITERIO FAVORABLE Y APROBACIÓN

Esta Secretaría en función de la solicitud y los antecedentes antes expuestos; considera favorable y aprueba el requerimiento dentro del ámbito de sus competencias, con el objetivo que la Unidad de Cultura de Educación, Cultura y Deporte de la Administración Zonal cuente con los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el POA 2021; planificación anual que deberá seguir los lineamientos de política cultural establecidos en la Resolución No. 003, de la Secretaría de Cultura; y, los Lineamientos y Acciones para la Activación Económica de las Artes y la Cultura frente a la Crisis Sanitaria Producida por el Coronavirus




(COVID- 19) en el Distrito Metropolitano de Quito. Así como las demás instrucciones que se dicten por autoridad competente.

Es importante indicar que las acciones que se realicen para concretar los traspasos de créditos solicitados, deberán cumplir con la normativa legal vigente y dentro del ámbito de las competencias de la Administración Zonal.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA**

Juan Martín Cueva
SECRETARIO DE CULTURA
Fecha: 15/11/2020

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboración de informe	Silvia Villarreal	Responsable Planificación - SECU	 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO</p>

Quito, 15 de noviembre de 2021

INFORME FINANCIERO No.62 PARA TRASPASO DE CREDITO DE LOS PROYECTOS: COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, AGENDA CULTURA Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, MEDIANTE OFICIO Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2710-O.

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Traspasos de créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante ordenanza No. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2710-O de 12 de noviembre del 2021, suscrito por la Abg. Lida Justinne García, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito de los proyectos, Somos Quito y Gastos Administrativos por un monto de **\$5.407,26** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Eloy Alfaro propone disminuir del proyecto Sistema de Participación Ciudadana de la partida presupuestaria 730811 insumos materiales y suministros para la construcción, un monto de \$1.635,85

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730235 servicio de alimentación, disminuirán un monto de \$76,75.

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730505 v vehículos (arrendamiento) proponen disminuir un monto de \$ 555,00

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730613 capacitación para la ciudadanía en general disminuirán \$700,00.

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730811 insumos, materiales y suministros para la construcción, disminuirán un monto de \$214,66.

Del proyecto Colonias Vacacionales de la partida presupuestaria 730613 capacitación para la ciudadanía en general, disminuirán un monto de \$1. 375,00.

Del proyecto colonias Vacacionales de la partida presupuestaria 730812 materiales didácticos, proponen disminuir un monto de \$850,00

Así mismo, necesitan incrementar en el proyecto Agenda Cultural en la partida presupuestaria 730205 espectáculos culturales y sociales, un monto de \$ 5.407,26.

JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

En el informe SGCTYPC-AZEA-INF-2021-015 suscrito por la Administradora de la Zona Eloy Alfaro, en lo que corresponde al informe financiero menciona "(...) Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Eloy Alfaro y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 15 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimientos de los proyectos, Voluntariado Quito Acción, Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Agenda Cultural

F. F.	C.GEST OR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO
001	ZS03F030	G/730811/2FF202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	GI00F2020002D	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8000,00	1635,85	1635,85	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730235/2FF202	Servicio de Alimentación	GI00F20200003D	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN	700,00	76,75	76,75	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730505/2FF202	Vehículos (Arrendamiento)	GI00F20200003D	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN	3000,00	555,00	555,00	0,00	0,00

001	ZS03F030	G/730613/2FF202	Capacitación para la Ciudadanía en Gener	GI00F20200003D	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN	5700,00	700,00	700,00	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730811/2FF202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	GI00F20200003D	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN	2000,00	214,66	214,66	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730613/2FF202	Capacitación para la Ciudadanía en Gener	GI00F20200004D	COLONIAS VACACIONALES	4500,00	1375,00	1375,00	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730812/2FF202	Materiales Didácticos	GI00F20200004D	COLONIAS VACACIONALES	3000,00	850,00	850,00	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/730205/2FG201	Espectáculos Culturales y Sociales	GI00G20100001D	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	10000,00	0,00	0,00	5407,26	5407,26
									5.407,26	5.407,26


Fuente: cédula al 15 de noviembre 2021

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- Los trasposos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.	 <p>Digitally signed by ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO Date: 2021.11.15</p>
----------------	--	---

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1796-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-AZEA a DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y UNIDAD DE CULTURA

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de 29 de enero de 2021, mediante la cual la Secretaría de Planificación remite: *“Lineamientos para traspasos de crédito” que regirán para el año 2021, con los respectivos formatos elaborados para el efecto, lineamientos que son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias municipales y entidades adscritas.*

La aplicación de estos lineamientos, es de responsabilidad de las máximas autoridades de cada dependencia municipal y entidades adscritas. Y de acuerdo a la solicitud realiza por la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante **Oficio Nro.**

GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O, de 12 de noviembre de 2021, que en su parte pertinente señala: *“solicito a usted Señor Secretario de Cultura y Señorita Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo, y emitidos con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0062-O”*

En este contexto, y en atención al requerimiento de la Administración Zonal Eloy Alfaro con el objeto de operativizar el cumplimiento de metas y actividades del proyecto Agenda Cultural Metropolitana, solicito de la manera más comedida, se sirva realizar la gestión que corresponda para viabilizar la solicitud traspasos de créditos requeridos por la Administración Zonal; para el efecto se envía la documentación de acuerdo a lo remitido

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1796-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

por la Administración Zonal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Martín Cueva Armijos
SECRETARIO DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O

Anexos:

- 15-11-2021 INFORME FAVORABLE AZEA-ACM - copia-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O-INFORME DE MOTIVACIÓN.pdf
- informe_financiero_final-signed.pdf
- matriz_de_afectación_traspasos_de_credito_ACM-2-signed-signed.pdf
- respaldos.pdf
- informe_técnico_Agenda Cultural Metropolitana_2020_017-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M-INFORME Y ANEXOS DGP_respaldos.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera (E)

Señor Magíster
John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Magíster
Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero

Señora Ingeniera
Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1796-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Señorita Ingeniera
Cindy Lorena Proaño Jiménez
Analista de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2021-11-15	
Elaborado por: Cindy Lorena Proaño Jiménez	cpj	SECU-PSCU	2021-11-15	
Aprobado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2021-11-15	



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-038

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Eloy Alfaro

Fecha de Elaboración: 16-11-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “Anexo con las Normas Técnicas modificadas”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2352-O de 16 de noviembre del 2021, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - Informe técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-AZEZ-INF-2021-015, en donde indica que luego de haber realizado los procesos contractuales, existen saldos remanentes en varios proyectos los mismos que están disponibles y que pueden ser optimizados en otros proyectos de la Administración Zonal y específicamente en el proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, que solicita la unidad de Cultura, lo que permitirán reactivar económicamente a un sector bastante afectado por la pandemia, como son los actores culturales del territorio y permitirá ejecutar el evento denominado encendido del pesebre navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro, que contará con artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc., por lo expuesto y considerando que no afectan a la estructura programática del POA 2021 y guardan concordancia con los objetivos institucionales, la Administradora de la Zonal Eloy Alfaro, autoriza los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados.
 - Informe de traspaso presupuestario N° AZEA-015-2021, en el cual la Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal indica que Los movimientos presupuestarios que se detallan cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), son realizados dentro de una misma área y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
 - Informe técnico justificativo traspaso de crédito proyecto Agenda cultural metropolitana, señala que con fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico culturales en el marco de la Fiesta de Navidad Quiteña, actividad que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 como Ejecución de Eventos Artísticos y Culturales Hitos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos, tendientes a programar y ejecutar las propuestas, por un monto de USD 5.407,26.
 - Informe favorable para traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-CAF-INV-FAV-062-2021, en el cual se indica que el movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la Administración Zonal Eloy Alfaro, el cual asciende a un valor total de \$5.407,26 dentro del proyecto Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito en Acción y de Sistemas de Participación Ciudadana, que para el efecto ha cumplido con la normativa legal vigente, en virtud de lo cual proceden a emitir informe favorable.
 - Informe técnico de traspasos de crédito N° 15-DMPC-2021, de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, en el cual señalan que los movimientos propuestos implican redistribuir recursos entre sectores (Coordinación Territorial/ Cultura), no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades

planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro, por lo cual la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, considerando que el movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Eloy Alfaro, y que esto además, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través de espacios socio culturales en el espacio público, emite un criterio favorable para el traspaso presupuestario.

- Informe técnico de planificación N° 063-UP traspaso de crédito Administración Zonal Eloy Alfaro Mi Ciudad, noviembre del 2021 Oficio N° GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O, en donde señalan que el programa y los proyectos de los cuales se solicitan la motivación de movimientos presupuestarios se encuentran especificados dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Eloy Alfaro, implican redistribuir recursos entre sectores (Coordinación Territorial/ Cultura), no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro.
- Informe financiero N° 62 para traspasos de crédito de los proyectos: colonias vacacionales, voluntariado quito acción, agenda cultura y sistema de participación ciudadana, solicitado por la administración zonal Eloy Alfaro, mediante oficio N° GADDMQ-AZEA-2021-2710-O, en el cual indican que la Coordinación Administrativa Financiera de la SGCTYPC procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Eloy Alfaro y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 15 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado.
- Oficio N° GADDMQ-SECU-2021-1796-O 15 de noviembre de 2021, en cual la Secretaría de Cultura señala que en atención al requerimiento de la Administración Zonal Eloy Alfaro con el objeto de operativizar el cumplimiento de metas y actividades del proyecto Agenda Cultural Metropolitana, solicita de la manera más comedida, se sirva realizar la gestión que corresponda para viabilizar la solicitud traspasos de créditos requeridos por la Administración Zonal.
- Informe favorable de la Secretaría de Cultura proyecto Agenda Cultural Metropolitana, en el cual indican que en función de la solicitud y los antecedentes expuestos, se considera favorable y aprueba el requerimiento dentro del ámbito de sus competencias, con el objetivo que la Unidad de Cultura de Educación, Cultura y Deporte de la Administración Zonal cuente con los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el POA 2021; planificación anual que deberá seguir los lineamientos de política cultural establecidos en la Resolución No. 003, de la Secretaría de Cultura; y, los Lineamientos y Acciones para la Activación Económica de las Artes y la Cultura frente a la Crisis Sanitaria Producida por el Coronavirus (COVID- 19) en el Distrito Metropolitano de Quito. Así como las demás instrucciones que se dicten por autoridad competente. Es importante indicar que las acciones que se realicen para concretar los traspasos de créditos solicitados, deberán cumplir con la normativa legal vigente y dentro del ámbito de las competencias de la Administración Zonal.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	

Criterios Técnicos	SI	NO
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas	X	
Cambio entre partidas de un mismo proyecto		X
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Eloy Alfaro, se sustentan en la necesidad de ejecutar las propuestas artístico culturales en el marco de la Fiesta de Navidad Quiteña, actividad que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 como ejecución de eventos artísticos y culturales hitos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Del proyecto Colonias vacacionales se disminuye el valor de \$2.225,00.
- Del proyecto Voluntariado Quito Acción se disminuye el valor de \$1.546,41.
- Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana se disminuye el valor de \$1.635,85
- Se incrementa en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana el valor de \$5.407,26.
- Los traspasos de crédito se realizan entre el proyecto de inversión de la misma Administración Zonal y no afecta al techo presupuestario de la dependencia.
- No se presenta una afectación al techo presupuestario del proyecto que supere en +/-20% el presupuesto asignado, la dependencia y su Secretaría Rectora justificó que no se afecta el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos con el traspaso solicitado, por lo que no se requiere actualicen el perfil de proyecto.
- Según los Informes Técnicos de traspasos de crédito de las Secretaría de Coordinación Territorial y la Secretaría de Cultura los traspasos propuestos fortalecerán el desarrollo oportuno de las actividades, metas y productos, considerando que se realizó una optimación de recursos sin afectar programáticamente la Planificación Operativa Anual.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Especifico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidades a Lideres Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	730613	1.375,00	-
				Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730812	850,00	-
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 1630	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	Implementación y gestión con	001	730613	700,00	


PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
		VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1630.00 Valor Especifico Dependencia: 190	DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730235	76,75	
				Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	214,66	
				Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	730505	555,00	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37.000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Especifico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730811	1.635,85	
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL Valor Esperado Distrital: 290.00 Valor Especifico Dependencia: 10	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	001	730205	-	5.407,26
TOTAL							5.407,26	5.407,26

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS
Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
Fecha: 2021.11.16 20:38:23 -05'00'

Mgs. Paulina Tipán
**DIRECTORA METROPOLITANA
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	 MIRIAM ELIZABETH BUITRÓN CHAVEZ	15/11/2021

INFORME TÉCNICO DE TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PARA: Mgs. Edison de Jesús Jurado
Coordinador Administrativo Financiero

DE: **Soc. Gabriela Cárdenas**
 Directora Metropolitana de Participación Ciudadana

ASUNTO: **Informe Técnico “Traspaso de partidas presupuestarias”**

FECHA: 15-11-2021

No: 15-DMPC-2021

REFERENCIA: Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O, suscrito por la Abg. Lidia Justinne García Arias, Administradora Zonal Eloy Alfaro, en el cual solicita: *“a usted Señorita Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo”.*

Al respecto, se procedió a realizar el análisis técnico del área referida, determinándose las condiciones que se enuncian a continuación:

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Administración Zonal:	Eloy Alfaro
Unidad	Participación Ciudadana
Sector:	Dirección de Gestión Participativa

De acuerdo a la información presentada en el Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O del 12 de noviembre de 2021, y en función de las competencias que tiene la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, se detalla que;

Los proyectos que son parte del programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, después de que la Administración Zonal, mediante informe técnico SGCTYPC-AZEA-INF-2021 N° 015, en su parte pertinente menciona que: Los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se desarrollaron y continúan en desarrollo con normalidad, según lo planificado en el POA 2021. Para lo cual, se han realizado varios procesos contractuales a través del Portal de Compras Públicas con el objetivo de cumplir con las actividades y metas previstos en cada uno.

Así mismo, después de haber realizado los procesos mencionados, se evidencia que existen saldos remanentes en varios proyectos los mismos que están disponibles y se describen con anterioridad, y que pueden ser optimizados en otros proyectos de la Administración Zonal y específicamente en este caso del

proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, que solicita la unidad de Cultura, lo que permitirán reactivar económicamente a un sector bastante afectado por la pandemia, como son los actores culturales del territorio y permitirá ejecutar el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro.

Con este antecedente, se considera pertinente realizar el traspaso de crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, lo cual fortalecerá el desarrollo oportuno de las actividades, metas y productos de este proyecto, según lo solicitado por la Unidad de Cultura de la Administración Zonal Eloy Alfaro, es importante mencionar que este movimiento presupuestario es optimizado de los saldos remanentes sin afectar programáticamente la Planificación Operativa Anual, sino que, por otro lado, fortalecerá su cumplimiento y ejecución.

Se detallan traspasos presupuestarios requeridos por la Administración Zonal Eloy Alfaro:

PROG RAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	730613	4.500,00	1.375,00	1.375,00	-	3.125,00	
				Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730812	3.000,00	850,00	850,00	-	2.150,00	
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1630.00 Valor Específico Dependencia: 190	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	5.700,00	700,00	700,00			5.000,00
					001	730235	700,00	76,75	76,75			623,25
				Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	2.000,00	214,66	214,66			1.785,34
				Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	730505	3.000,00	555,00	555,00			2.445,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37.000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Específico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730811	8.000,00	1.635,85	1.635,85			6.364,15
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL VALOR ESPERADO DISTRICTAL: 290.00 VALOR ESPECÍFICO DEPENDENCIA: 10	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	001	730205	0	0	0	5.407,26	5.407,26	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando que de acuerdo al INFORME FINANCIERO No.62 emitido por la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se señala que el requerimiento de traspaso, no afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto así mismo menciona que el presente traspaso permitirán una




cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Asimismo, mediante el INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N° 063-UP de la SGCTYPC se concluye que; El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Los movimientos propuestos implican redistribuir recursos entre sectores (Coordinación Territorial/ Cultura), dentro de los lineamientos de traspasos, se especifica que mientras los programas y proyectos se encuentren clasificados dentro de la misma área, es viable los movimientos presupuestarios.

Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro.

En tal virtud, la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, considerando que el movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Eloy Alfaro, y que esto además, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través de espacios socio culturales en el espacio público, se emite un criterio favorable para el traspaso presupuestario.

Elaborado por:	Tlgo. Joel Sánchez R. Coordinador de Juventud y Voluntariado	CJVV	 Firmado electrónicamente por: WILSON JOEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Elaborado por:	Ing. Rita Yépez Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana.	CMPC	 Firmado electrónicamente por: RITA YOLANDA
Aprobado por:	Soc. Gabriela Cárdenas, directora Metropolitana de Participación Ciudadana.	DMPC	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CARDENAS BRAVO

INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA- 015-2021

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU No. 004-2020 148 del 4 de Diciembre de 2020, Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Normas técnicas para traspasos presupuestarios, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES:

Mediante memorandos GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M, emitido por la Msc. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, con fecha 09 de noviembre de 2021, y GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M, emitido por la Econ. Mónica Marianita Mármol Hermosa, RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E), de fecha de fecha 10 de noviembre de 2021, solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL EN EL METROPOLITANA correspondiente al periodo 2021 y mediante Memorando N° Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M, se remite a la Dirección Administrativa Financiera el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 730613 “Capacitación”, 730812 “Materiales didácticos” del proyecto COLONIAS VACACIONALES, 730613 de “Capacitación, 730235 de “Servicio de Alimentación”, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción”, 730505 de “Vehículos (Arrendamiento)” del proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCION y de la partida, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción” del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA a la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales del proyecto ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO bajo los lineamientos de la SGCTYPC, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

- Se reduce la partida 730613, 730812, del proyecto COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730613, 730235, 730811, 730505 del proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCION.
- Se reduce la partida 730811 del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Se incrementa la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales del proyecto: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO.

Se confirma además que posterior a este traspaso no se necesitará financiamiento de recursos para la partida que se está disminuyendo.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".

El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla 001: Traspaso de Crédito

CENTRO GESTOR	PARTIDA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F030	730613	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730613/1FD101	1.375,00		1.375,00
ZS03F030	730812	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730812/1FD101	850,00		850,00
ZS03F030	730613	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730613/1FD101	700,00		700,00
ZS03F030	730235	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730235/1FD101	76,75		76,75
ZS03F030	730811	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730811/1FD101	214,66		214,66
ZS03F030	730505	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730505/1FD101	555,00		555,00

ZS03F030	730811	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730811/1FD101	1.635,85		1.635,85
ZS03F030	730205	GI00G20100001DF030 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	001	G/730205/1FD101		5.407,26	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
 TABLA 2**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	ACTIVIDAD	INCREMENTO/REDUCCIÓN
001	ZS03F030	G/730613/1FD101	001	GI00F20200004DF030	(1375)
001	ZS03F030	G/730812/1FD101	001	GI00F20200004DF030	(850)
001	ZS03F030	G/730613/1FD101	001	GI00F20200003D	(700)
001	ZS03F030	G/730235/1FD101	001	GI00F20200003D	(76,75)
001	ZS03F030	G/730811/1FD101	001	GI00F20200003D	(214,66)
001	ZS03F030	G/730505/1FD101	001	GI00F20200003D	(555)
001	ZS03F030	G/730811/1FD101	001	GI00F20200004DF030	(1635,85)
001	ZS03F030	G/730205/1FD101	001	GI00G20100001DF030	5407,26

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que estos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado, y que son necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas por la Administración Zonal Eloy Alfaro

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIANA ALEJANDRA
 REINOSO CAICEDO**

Ing. Diana Reinoso C.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (E)

INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO

ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO
PROYECTO:	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
PRODUCTO:	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS
ACTIVIDAD:	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

1. ANTECEDENTES.

Este año 2021, la agenda cultural de la Administración Zona Eloy Alfaro como todas las demás actividades en la ciudad y del país, se ha supeditado a las disposiciones dadas por el COE, en base a la afectación de la salud de la población ecuatoriana producto de la epidemia del COVI 19, lo que ha motivado que la programación cultural de la zona Eloy Alfaro se la realice con la ejecución de diversas actividades culturales virtuales y el algunos casos con recorridos itinerantes por los barrios, eventos con aforo reducido, respetando los protocolos de bioseguridad establecidos, apoyando de este modo a la población en su lucha diaria por la sobrevivencia individual y comunitaria para que sigan aportando a la construcción social de Quito como ciudad y Distrito.

2. JUSTIFICACIÓN / PROPUESTA TRASPASO:

- El GAD Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría de Cultura ejerce la rectoría de las políticas culturales, planifica y dirige la gestión cultural en el Distrito Metropolitano de Quito; orientada a la preservación, conservación, mantenimiento, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, a fortalecer las identidades locales y la construcción de la interculturalidad, mediante la ejecución de actividades de promoción, fomento, producción, difusión, acceso a las manifestaciones artístico culturales y el disfrute de bienes y servicios culturales que buscan que la población participe en el ejercicio de los derechos culturales.
- Las administraciones zonales, tienen bajo su responsabilidad la implementación y ejecución coordinada de las políticas del sector cultura mediante la ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades en el ámbito de su jurisdicción territorial en coordinación con la Secretaría de Cultura como ente rector.
- La Zona Eloy Alfaro tienen diversos espacios públicos barriales y parroquiales; así como también acontecimientos culturales que constituyen escenarios y oportunidades propicios para la puesta en escena de las expresiones culturales que fortalecen las identidades barriales, la convivencia social y la construcción de la interculturalidad en base al respeto, la equidad poblacional y territorial.
- Mediante ordenanza PMU No. 007-2020, del 10 de diciembre del 2020, se aprueba el presupuesto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito 2021, se asigna al sector cultura un presupuesto de 2'724.400,99 y para 9 las administraciones zonales un presupuesto de 120.000,00, de los cuales a la Administración Zonal Eloy Alfaro le correspondió 13.000,00 para ejecutar 2 proyectos: Agenda Cultural Metropolitana y



Territorio y Cultura El presupuesto asignado al proyecto “Agenda Cultural Metropolitana”, es decir un recorte dramático con relación a los años previos a la pandemia, lo que obligó a re-plantear las prioridades en el uso de los recursos para las actividades culturales.

- Desde el mes de enero hasta el mes de noviembre de este año, con la realidad que implica que no se haya llegado a erradicar la enfermedad del COVID 19, lo cual nos somete a una nueva normalidad generada por la pandemia y debido a la carencia de presupuesto, la Unidad de Cultura de la Administración Zonal Eloy Alfaro impulso una oferta artístico cultural con el apoyo de actores y gestores culturales locales, se realizó eventos virtuales y otros en formato presencial con aforos reducidos, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas por los organismos de control competentes; con la que logró mantener activados a los actores culturales de la zona poniendo en valor las manifestaciones culturales en el territorio y resaltando fechas o celebraciones como: Carnaval, El día de la Madre, Las Jornadas Cívicas Eloy Alfaro, Agosto Mes de las Artes, Septiembre Mes del Patrimonio, Octubre activaciones en los mercados y el Día de Difuntos a inicios del mes de noviembre.
- En el mes de diciembre se celebra la Navidad Quiteña, como un hecho cultural hito, parte del calendario festivo de la ciudad; cuya celebración es una de las tradiciones que apoya el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de un sinnúmero de rituales, costumbres, símbolos alrededor de los cuales se mantienen y fortalecen las relaciones familiares y comunitarias
- Se cuenta con el informe favorable emitido por la Msc Andrea Alvarado, Directora de Gestión Participativa y Desarrollo Zonal para utilizar presupuestos remanentes de proyectos bajo la responsabilidad, en las tradicionales festividades navideñas.

Por todos los argumentos presentados, es importante y prioritario realizar los traspasos de crédito hacia las partidas presupuestarias del Proyecto “Agenda Cultural Metropolitana”; a fin de contar con nuevos recursos que posibilitarán reactivar la agenda cultural navideña y dinamizar la economía de los actores y gestores culturales de la Zona Eloy Alfaro.

3. PROPUESTAS DE TRASPASO DE PARTIDAS

PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	
ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	NO APLICA	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	730205	-	-	5.407,26	5.407,26	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO O QUITO EN FUNCIONAMIENTO	NO APLICA	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	730613	1375	1375		0,00	
			NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	730812	850	850		0,00	
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	NO APLICA	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	700	700		0,00	
			NO APLICA	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	730811	214,66	214,66		0,00	
			NO APLICA	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730505	555	555		0,00	
			NO APLICA	"Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana "	730811	1635,85	1635,85		0,00	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	NO APLICA							
	TOTAL									5.407,26

Con estos valores se realizará el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro. En este evento se realizará la contratación de artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc., según los requerimientos técnicos de los artistas, logística necesaria para el cabal desarrollo del evento. La modalidad de contratación será por Régimen Especial-Obra artística, científica o literaria

4. CONCLUSIÓN

A fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico culturales en el marco de la Fiesta de Navidad Quiteña, actividad que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 como Ejecución de Eventos Artísticos y Culturales Hitos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los trasposos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas, por un monto de USD 5.407,26,

También tener una mayor la oferta cultural en beneficio de comunidad de la Zona Eloy Alfaro y dinamizar la economía de actores y gestores culturales locales.

TOTAL DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS: USD \$ 5.407,26 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES CON 26/100).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARIANITA
MARMOL HERMOSA

Econ. Mónica Mármol Hermosa
**RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO. (E)**

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 063-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021**

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O

Fecha: 15 de noviembre de 2021

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-004-2020, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021,

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en la continuación de la sesión No. 107 ordinaria de 26 de noviembre de 2020; y sesión No. 113 extraordinaria de 09 de diciembre de 2020. Quito, 10 de diciembre de 2020.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2021 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

e) La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” generará un “Informe Favorable” sobre el análisis del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

h) Las Administraciones Zonales y/u otras entidades que ejecutan proyectos de otros sectores deberán contar con el informe favorable por parte de la Secretaría o Ente Rector de ese sector.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según **Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O**, Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021 la Administración Zonal Eloy Alfaro manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0062-O, del 20 de enero de 2021. “Normas técnicas para la Ejecución del Presupuesto – Ejercicio económico 2021”.

- Mediante memorandos N° GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M, emitido por la Msc. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, con fecha 09 de noviembre de 2021, y GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M, emitido por la Econ. Mónica Marianita Mármol Hermosa, RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E), de fecha de fecha 10 de noviembre de 2021, solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL EN EL METROPOLITANA correspondiente al periodo 2021 y mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M, se remite a la Dirección Administrativa Financiera el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 730613 “Capacitación”, 730812 “Materiales didácticos” del proyecto COLONIAS VACACIONALES, 730613 de “Capacitación, 730235 de “Servicio de Alimentación”, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción”, 730505 de “Vehículos (Arrendamiento)” del proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCION y de la partida, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción” del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA a la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales del proyecto ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO bajo los lineamientos de la SGCTYPC, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.
- Se reduce la partida 730613, 730812, del proyecto COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730613, 730235, 730811, 730505 del proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCION
- Se reduce la partida 730811 del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Se incrementa la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales del proyecto: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN								
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	Capacitación	730613	4.500,00	1.375,00	1.375,00	-	3.125,00
			Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	Materiales didácticos	730812	3.000,00	850,00	850,00	-	2.150,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	Capacitación	730613	5.700,00	700,00	700,00		5.000,00
				001	Servicio de Alimentación	730235	700,00	76,75	76,75		623,25
			Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	2.000,00	214,66	214,66		1.785,34
			Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	Vehículos (Arrendamiento)	730505	3.000,00	555,00	555,00		2.445,00

	Específico Dependencia: 190										
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37.000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Específico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	8.000,00	1.635,85	1.635,85		6.364,15
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL Valor Esperado Distrital: 290.00 Valor Específico Dependencia: 10	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	001	Espectaculos culturales y sociales	730205	0	0	0	5.407,26	5.407,26

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicitan la motivación de movimientos presupuestarios se encuentran especificados dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Los movimientos propuestos implican redistribuir recursos entre sectores (Coordinación Territorial/ Cultura), dentro de los lineamientos de traspasos, se especifica que mientras los programas y proyectos se encuentren clasificados dentro de la misma área, es viable los movimientos presupuestarios.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- **La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y pertinente sobre traspasos de crédito.**

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

SGCTYPC-AZEA-INF-2021	Nro. 015
-----------------------	----------

A. INFORME DEPENDENCIA REQUIRENTE

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dependencia Municipal / Entidad Dependiente: Administración Zonal "Eloy Alfaro": Dirección de Gestión de Territorio y Unidad de Cultura

1.2 Identificación del tipo de DependenciaB

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Créditos:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	x	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
Movimiento presupuestario con modificación al POA		
Modificación Programática		

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Circular GADDMQ-SGP-2021-0001-C, 9 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

3. ANTECEDENTES

Mediante memorandos GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M, emitido por la Msc. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, con fecha 09 de noviembre de 2021, y GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M, emitido por la Econ. Mónica Marianita Mármol Hermosa, RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E), de fecha de fecha 10 de noviembre de 2021, solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL EN EL METROPOLITANA correspondiente al periodo 2021.

De acuerdo al informe de Msc. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, detalla que luego de la adquisición de bienes y servicios de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, existen remanentes que se encuentran disponibles y que pueden ser utilizados para otros proyectos.

De acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA	REMANENTE
COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	Capacitación	730613	1.375,00
		Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTPC	Materiales didácticos	730812	850,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCION	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	Capacitación	730613	700,00
			Servicio de Alimentación	730235	76,75
		Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	214,66
		Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	Vehículos (Arrendamiento)	730505	555,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.635,85
TOTAL					5.407,26

Por otra parte, la Econ. Mónica Marianita Mármol Hermosa, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E), indica que requiere recursos para poder ejecutar eventos artísticos y culturales hitos de la administración zonal Eloy Alfaro en las festividades del mes de diciembre, en el proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.

4. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana es la responsable de coordinar y articular la implementación de las políticas municipales, transversalizar las políticas de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la emisión de lineamientos y directrices; así como de la supervisión de la gestión, en el ámbito de sus competencias, de los entes de nivel operativo y unidades especiales, para la coordinación de la gestión en el territorio.

En este contexto la Administración Eloy Alfaro para la consecución de los objetivos planteados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, tiene bajo su responsabilidad el programa Fortalecimiento de la gobernanza democrática con la ejecución de los proyectos COLONIAS VACACIONALES,

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, los mismos que se están desarrollando con normalidad y para la ejecución de sus actividades, productos y proyectos, para lo que se han realizado procesos contractuales, y luego las estimaciones realizadas, existe un remanente de presupuesto, el mismo que se detalla anteriormente, y que suman un valor de 5.407,26 USD.

Por otra parte, el proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, tiene dentro de sus objetivos Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural, y generar eventos Artísticos, Culturales y Patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.

En el marco de este proyecto, consta la ejecución de EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, en el producto EVENTOS ZONALES EJECUTADOS, para lo cual se tiene planificado para el mes de diciembre realizar el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro “LA LUZ DEL SUR”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro. En este evento se realizará la contratación de artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc., según los requerimientos técnicos de los artistas, logística necesaria para el cabal desarrollo del evento, que cubrirá todo el presupuesto solicitado

Este pedido de traspaso no afectará programáticamente la Planificación Operativa Anual de los proyectos, productos y actividades involucrados, por lo que es importante y prioritario realizar el traspaso de crédito que ayudará a la consecución de los objetivos planteados en el proyecto **AGENDA CULTURAL METROPOLITANA**, el mismo que se detalla a continuación:

Programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Proyecto: COLONIAS VACACIONALES

Producto 1 “COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO”,

- **Actividad 1** “Fortalecimiento de capacidades a Lideres Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal”; que contempla la partida **730613** de “Capacitación” que tiene un valor de \$ 4.500,00; se realice lo siguiente:
 - **Reducción** por un valor de 1.375,00, quedando un saldo de 3.125,00 USD
- **Actividad 2** “Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC”; que contempla la partida **730812** de “Materiales didácticos” que tiene un valor de \$ 3.000,00; se realice lo siguiente:
 - **Reducción** por un valor de 850,00, quedando un saldo de 2.150,00 USD

Proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCION

Producto 1 “PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.”,

- **Actividad 1** “Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción”; que contempla las siguiente partidas
 - **730613** de “Capacitación” que tiene un valor de \$ 5.700,00; se realice lo siguiente:
 - **Reducción** por un valor de 700,00, quedando un saldo de 5.000,00 USD
 - **730235** de “Servicio de Alimentación” que tiene un valor de \$ 700,00; se realice lo siguiente:
 - **Reducción** por un valor de 76,75, quedando un saldo de 623,25 USD
- **Actividad 2** “Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.”; que contempla la partida **730811** de “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción” que tiene un valor de \$ 2.000,00; se realice lo siguiente:
 - **Reducción** por un valor de 214,66, quedando un saldo de 1.785,34 USD

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

- **Actividad 3** “Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio.”; que contempla la partida **730505** de “Vehículos (Arrendamiento)” que tiene un valor de \$ 3.000,00; se realice lo siguiente:

Reducción por un valor de 555,00 quedando un saldo de 2.445,00 USD

Proyecto: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Producto 1 “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO”,

- **Actividad 1** “Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana” que contempla la partida **730811** “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción” que tiene un valor de \$ 8.000,00; se realice lo siguiente:

Reducción por un valor de 1.635,85, quedando un saldo de 6.364,15 USD

Programa: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

Producto 1 “EVENTOS ZONALES EJECUTADOS”,

- **Actividad 1** “Ejecución de eventos artísticos y culturales hitos de la administración zonal Eloy Alfaro” que contempla la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales que tiene un valor de \$0,00; se realice lo siguiente:

Incremento: por un valor de 5.407,26, quedando un saldo de 5.407,26 USD

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Especifico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	730613	4.500,00	1.375,00	1.375,00	-	3.125,00
				Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730812	3.000,00	850,00	850,00	-	2.150,00
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1630.00 Valor Especifico Dependencia: 190	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	5.700,00	700,00	700,00		5.000,00
					001	730235	700,00	76,75	76,75		623,25
				Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	2.000,00	214,66	214,66		1.785,34
				Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	730505	3.000,00	555,00	555,00		2.445,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37.000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Especifico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730811	8.000,00	1.635,85	1.635,85		6.364,15
	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL VALOR ESPERADO DISTRITAL: 290.00 VALOR ESPECÍFICO DEPENDENCIA: 10	EVENTOS ZONALES EJECUTADOS	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	001	730205	0	0	0	5.407,26

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Los proyectos que son parte del programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, se desarrollaron y continúan en desarrollo con normalidad, según lo planificado en el POA 2021. Para lo cual, se han realizado varios procesos contractuales a través del Portal de Compras Públicas con el objetivo de cumplir con las actividades y metas previstos en cada uno.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

Luego de haberse realizado estos procesos, existen saldos remanentes en varios proyectos los mismos que están disponibles y se describen con anterioridad, y que pueden ser optimizados en otros proyectos de la Administración Zonal y específicamente en este caso del proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, que solicita la unidad de Cultura, lo que permitirán reactivar económicamente a un sector bastante afectado por la pandemia, como son los actores culturales del territorio y permitirá ejecutar el evento denominado Encendido del Pesebre Navideño de la Zona Eloy Alfaro "LA LUZ DEL SUR", a realizarse el 21 de diciembre del 2021 en la Plaza Cívica Eloy Alfaro. En este evento se realizará la contratación de artistas locales junto a una artista de renombre nacional, además se contrata amplificación, back line, iluminación, carpas, etc., según los requerimientos técnicos de los artistas, logística necesaria para el cabal desarrollo del evento, que cubrirá todo el presupuesto solicitado y de esta manera también tener una mayor oferta cultural en beneficio de comunidad de la Zona Eloy Alfaro y dinamizar la economía de actores y gestores culturales locales.

6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla No. 002 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla de Traspaso de crédito

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	DESC. PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F030	F202	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730613/1FD101	1.375,00		1.375,00
ZS03F030	F202	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730812/1FD101	850,00		850,00
ZS03F030	F202	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730613/1FD101	700,00		700,00
ZS03F030	F202	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730235/1FD101	76,75		76,75
ZS03F030	F202	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730811/1FD101	214,66		214,66
ZS03F030	F202	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730505/1FD101	555,00		555,00
ZS03F030	F202	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES	001	G/730505/1FD101	1.635,85		1.635,85
ZS03F030	G201	GI00G20100001DF030 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	001	G/730205/1FD101	-	5.407,26	-

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

1. En el anexo Nro. 1 se presenta la Matriz de Traspaso de Créditos, el cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI
2. En el anexo Nro. 2 se incluye la Matriz de nueva programación el cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado.
3. Finalmente, el anexo Nro. 3, se incluye la Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria
4. Estas matrices se encuentran suscrita por: el responsable del proceso de Planificación Ing. John Lema y responsable financiera Ing. Diana Reinoso, de esta la Entidad requirente.

8. CONCLUSIONES

Conforme a la justificación presentada, se considera pertinente realizar el traspaso de crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, lo cual fortalecerá el desarrollo oportuno de las actividades, metas y productos de este proyecto, según lo solicitado por la Unidad de Cultura, a su vez, se optimizará este recurso sin afectar programáticamente la Planificación Operativa Anual, sino que, por otro lado, fortalecerá su cumplimiento y ejecución.




9. PRONUNCIAMIENTO

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, no afectan a la estructura programática del POA 2021 y guardan concordancia con los objetivos institucionales, suscribo en mi calidad Administradora de la Zonal Eloy Alfaro, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
LIDA JUSTINNE

f) -----
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal "Eloy Alfaro"
Fecha: 11-11-2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: ANDREA KATHERINE ALVARADO RODRIGUEZ
	Mónica Mármol	Responsable Unidad de Cultura	 Firmado electrónicamente por: MONICA MARIANITA MARMOL HERMOSA
	John Lema	Funcionario responsable del proceso institucional de Planificación	 Firmado electrónicamente por: JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande abanico</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

	Diana Reinoso	Directora Administrativa Financiera (e)	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO</p>
--	---------------	--	---

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

ANEXO Nro. 1

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	SGCTYPC-AZEA-INF-2021-015
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN ZONAL "ELOY ALFARO"	

1.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO:																				
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO													
		EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO		OBRA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
									DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/NUEVA/MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/NUEVA/MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/NUEVA/MODIFICACIÓN								
730613	G/730613/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIE CON LAS COLONIAS VACACIONALES RECREANDO O QUITO EN SIERRA Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO O QUITO EN SIERRA Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	MANTENIMIENTO	NO APLICABLE	NO APLICABLE	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	MANTENIMIENTO	001	Capacitación	730613	4.500,00	1.375,00	1.375,00	-	3.125,00
730812	G/730812/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO O QUITO EN SIERRA Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	MANTENIMIENTO	NO APLICABLE	NO APLICABLE	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos	MANTENIMIENTO	001	Materiales didácticos	730812	3.000,00	850,00	850,00	-	2.150,00

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

							CIÓN CIUDADA NA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Específico Dependen cia: 4500					ón Ciudadana									
730 205	G/730205/ 1FD101	QUIT O CIUD AD SOLID ARIA	COMU NALES		ARTE, CULTUR A Y PATRIM ONIO	AGENDA CULTURA L METROPO LITANA	LOGRAR 290 EVENTO S ARTÍSTI CO CULTUR ALES PUESTO S EN ESCENA EN EL ESPACI O PÚBLI CO FÍSICO Y/O VIRTUAL Valor Esperado Distrital: 290.00 Valor Específic o Depende ncia: 10	EVENTOS ZONALES EJECUTADO S	MANT IENE	No Aplica	no aplica	EJECUCIÓ N DE EVENTOS ARTÍSTICO S Y CULTURAL ES HITOS DE LA ADMINIST RACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	MANT IENE	002	Espectaculo s culturales y sociales	730 205	0	0	0	5.407, 26	5.407, 26

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

ANEXO Nro. 2

2. NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																													
SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO				
												ENE RO	FEBRERO	MA RZO	AB RIL	MA YO	JU NI O	JUL IO	AGO STO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE						
730 613	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Específico Dependencia: 1000	COLONIAS VACACIONALES RECREAND O QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Fortalecimiento de capacidad es a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	Capacitación	730 613	3.125,00	0,0	0,0	0,0	31 2,5	0,0	0,0	0,0	3.125,00	0,0	0,0	0,0	0,0	3.437,5	FALSO				
730 812							001	Materiales didácticos	730 812	2.150,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.150,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.150,00	0,0	0,0	2.150,00	VERDADERO		
730 613				VOLUNTARIADO QUITO ACCION	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACION DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	Capacitación	730 613	5.000,00	0,0	0,0	0,0	55 5,6	555 ,6	555 ,6	55 5,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	5.000,00	VERDADERO		
730 235								001	Servicio de Alimentación	730 235	623,25	0,0	0,0	0,0	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	623,3	VERDADERO
730 811								001	Insumos, Materiales y	730 811	1.785,34	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	357,1	1.785,34

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730235/1FD101	Servicio de Alimentación	700,00	76,75	76,75		623,25	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730811/1FD101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2.000,00	214,66	214,66		1.785,34	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730505/1FD101	Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	555,00	555,00		2.445,00	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730505/1FD101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	8.000,00	1.635,85	1.635,85		6.364,15	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730205/1FD101	Espectáculos culturales y sociales	10.000,00	-	-	5.407,26	15.407,26	GI00G20100001DF030 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA



Firmado electrónicamente por:
**JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA**

ELABORADO POR
JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION



Firmado electrónicamente por:
**DIANA ALEJANDRA
REINOSO CAICEDO**

ELABORADO POR
ING. DIANA REINOSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (e)

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS											INFORME TÉCNICO:				
SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA											SGCTYPC-AZEA-INF-2021-015				
ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL "ELOY ALFARO"															

1.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO									
		EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO		OBRA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
									DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA								
730613	G/730613/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	MANTIENE	001	Capacitación	730613	4.500,00	1.375,00	1.375,00	-	3.125,00
730812	G/730812/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES					Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	MANTIENE			001	Materiales didácticos	730812	3.000,00	850,00	850,00	-	2.150,00			
730613	G/730613/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES					LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.					001	Capacitación	730613	5.700,00	700,00	700,00		5.000,00	
730235	G/730235/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES										001	Servicio de Alimentación	730235	700,00	76,75	76,75		623,25		
730811	G/730811/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES										001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	2.000,00	214,66	214,66		1.785,34		
730505	G/730505/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES										001	Vehículos (Arrendamiento)	730505	3.000,00	555,00	555,00		2.445,00		
730811	G/730811/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES										001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	8.000,00	1.635,85	1.635,85		6.364,15		
730205	G/730205/1FD101	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES						ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO	EVENOS ZONALES EJECUTADOS	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	MANTIENE	001	Espectáculos culturales y sociales	730205		0

2.	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICA			
													ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE					
													730613	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO		Fortalecimiento de capacidades a Líderes Barriales y Monitores Voluntarios participantes en colonias vacacionales a nivel Zonal	001	Capacitación	730613			3.125,00		0,0
730812	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	Materiales didácticos	730812	2.150,00		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.150,0								0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.150,0	VERDADERO		
730613	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO.					001	Capacitación	730613	5.000,00		0,0	0,0								0,0	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6	555,6
730235										001	Servicio de Alimentación	730235	623,25					0,0	0,0	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	623,3	VERDADERO
730811										001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.785,34					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	357,1	357,1	357,1	357,1	1.785,3	VERDADERO
730505										001	Vehículos (Arrendamiento)	730505	2.445,00					0,0	0,0	271,7	271,7	271,7	271,7	271,7	271,7	271,7	271,7	2.445,0	VERDADERO
730811										001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	6.364,15					0,0	0,0	707,1	707,1	707,1	707,1	707,1	707,1	707,1	707,1	6.364,2	VERDADERO
730205						ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 290 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	EVENOS ZONALES EJECUTADOS	001	Espectáculos culturales y sociales	730205	5.407,26					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.407,3	0,0	5.407,3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730613/1FD101	Capacitación	4.500,00	1.375,00	1.375,00		3.125,00	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730812/1FD101	Materiales didácticos	3.000,00	850,00	850,00		2.150,00	GI00F20200004DF030 COLONIAS VACACIONALES
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730613/1FD101	Capacitación	5.700,00	700,00	700,00		5.000,00	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730235/1FD101	Servicio de Alimentación	700,00	76,75	76,75		623,25	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730811/1FD101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2.000,00	214,66	214,66		1.785,34	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730505/1FD101	Vehiculos (Arrendamiento)	3.000,00	555,00	555,00		2.445,00	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730811/1FD101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	8.000,00	1.635,85	1.635,85		6.364,15	GI00F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
001	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/730205/1FD101	Espectaculos culturales y sociales	-	-	-	5.407,26	5.407,26	GI00G20100001DF030 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA


 Firmado electrónicamente por:
JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
 Ing. John Lema Mosquera
 RESPONSABLE PLANIFICACIÓN


 Firmado electrónicamente por:
DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO
 Ing. Diana Reinoso
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0102-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ASUNTO: Solicitud de recursos de los remanentes de los proyectos de los que usted es responsable

De mi consideración:

La Unidad de Educación, Cultura, Deporte, en razón de que en el mes de diciembre es una época de algarabía y unión familiar en las tradicionales festividades de Navidad, tan propias de nuestra cultura, necesita presupuesto adicional y coneedores de que hay remanentes de los proyectos que usted es responsable, solicito de la manera más cordial autorice la utilización de esos recursos que asciende a las cantidad de 5.407,26 para ser utilizadas en las actividades mencionadas.

En espera de su respuesta favorable, para hacer el trámite pertinente, me despido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Monica Marianita Marmol Hermosa

RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E)



Documento Firmado
electrónicamente por
MONICA MARIANITA
MARMOL HERMOSA



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación

ASUNTO: Pedido de traspaso

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0102-M, mediante el cual la Eco. Mónica Mármol, Responsable de la Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita que *"en razón de que en el mes de diciembre es una época de algarabía y unión familiar en las tradicionales festividades de Navidad, tan propias de nuestra cultura, necesita presupuesto adicional y conocedores de que hay remanentes de los proyectos que usted es responsable, solicito de la manera más cordial autorice la utilización de esos recursos que asciende a las cantidad de 5.407,26 para ser utilizadas en las actividades mencionadas"*.

Por lo expuesto, adjunto el informe justificativo para que se continúe con el proceso correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:

- Informe traspaso Cultura-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0102-M.pdf

Copia:

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera (E)

Sra. Econ. Monica Marianita Marmol Hermosa
Responsable Unidad de Educación Cultura, Deporte y Recreación (E)



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por*
**ANDREA
KATHERINE
ALVARADO**

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Econ. Monica Marianita Marmol Hermosa
Responsable Unidad de Educación Cultural, Deporte y Recreación (E)

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera (E)

Sra. Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ASUNTO: Informe de Traspaso presupuestario y matriz de afectación DGT a Cultura

De mi consideración:

En respuesta a los memorandos GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M y GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M, mediante los que se solicita el traspaso presupuestario de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL EN EL METROPOLITANA correspondiente al periodo 2021, solicitados por la Dirección de Gestión Participativa y Unidad de Cultura de esta Entidad, adjunto sírvase encontrar el informe técnico de traspaso, y la matriz de afectación respectiva, en formato Word y Excel, además de los informes de las unidades requirentes, con el fin de que sea revisada e incorporada la información financiera correspondiente,

Particular que le comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M

Anexos:

- Pedido de cultura de remanente a la DGT
- Informe justificativo DGT
- Memorando Informe justificativo DGT

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

- Informe justificativo Cultura
- Memorando Informe justificativo Cultura
- Informe técnico de traspaso UP formato DOC
- Matriz de afectación formato Excel



Documento Firmado
electrónicamente por
**JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA**



**INFORME FAVORABLE PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

SGCTYPC-CAF-INF-FAV-062-2021

Quito, 15 de noviembre de 2021

1. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021, suscrito por la Abg. Lida Justinne García Arias ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito del proyecto de Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito en Acción y Sistemas de Participación Ciudadana como optimización de los remanentes para inversión por un monto de UDS 5.407,26 en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021. Para el efecto se anexaron los siguientes documentos:

- Mediante memorandos N° GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0384-M, emitido por la Msc. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, con fecha 09 de noviembre de 2021, y GADDMQ-AZEA-DGP-UECD-2021-0103-M, emitido por la Econ. Mónica Marianita Mármol Hermosa, RESPONSABLE UNIDAD DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (E), de fecha de fecha 10 de noviembre de 2021, solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCION y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al proyecto AGENDA CULTURAL EN EL METROPOLITANA correspondiente al periodo 2021 y mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0146-M, se remite a la Dirección Administrativa Financiera el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 730613 “Capacitación”, 730812 “Materiales didácticos” del proyecto COLONIAS VACACIONALES, 730613 de “Capacitación, 730235 de “Servicio de Alimentación”, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción”, 1/3 Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2710-O Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021 730505 de “Vehículos (Arrendamiento)” del proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCION y de la partida, 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción” del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA a la partida 730205 Espectáculos Culturales y sociales del proyecto ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO bajo los lineamientos de la SGCTYPC, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

Dicha Administración Zonal, adjunta los siguientes documentos de sustento:

- Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión: SGCTYPC-AZEA-INF-2021-015, suscrito por mi persona en PDF editable.
- Anexo: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos, en formato Excel.
- Información que corresponde a la justificación técnica y financiera. 4. Archivo digital de la información presentada, en formato PDF editable.

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

3. JUSTIFICACIÓN

Esta secretaría de acuerdo a las competencias que le corresponde a las unidades de las áreas: Financiera, Planificación y Dirección Metropolitana de Gestión en el Territorio autoriza para que el requerimiento de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se ha verificado y analizado para que posteriormente a este proceso, emitan su informe de viabilidad correspondiente.

En tal virtud me permito indicar, que se adjunta al presente informe favorable los siguientes pronunciamientos recibidos respecto al TRASPASO DE CREDITO solicitado:

- Informe Técnico Planificación N°. 063-UP Traspaso de Crédito Administración Zonal La Delicia, Mi Ciudad septiembre 2021 favorable, emitido el 15 de noviembre del 2021 por el Licenciado Dalthon Ortiz,

Responsable Técnico de Planificación.

- Informe Financiero No. 62 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto: Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito en Acción y Sistemas de Participación Ciudadana de la Administración Zona Eloy Alfaro, emitido por la Mgs. Antonia Arrobo., Gestor Presupuestario, el 15 de noviembre del 2021
- Informe Técnico “Traspaso de partidas presupuestarias” de fecha 15-11-2021 No: 15 -DMPC-2021, emitido por Soc. Gabriela Cárdenas Dirección de Participación Ciudadana.

4. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Al presente informe se adjunta las siguientes matrices que validan los movimientos presupuestarios que ha solicitado la Administración Zonal Eloy Alfaro:

- Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos

Las cuales han sido debidamente suscritas por el responsable del proceso de Planificación y de la unidad financiera de la entidad.

5. CONCLUSIÓN

Considerando que este movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la **Administración Zonal Eloy Alfaro**, el cual asciende a un valor total de **USD 5.407,26 (cinco mil cuatrocientos siete, 26/100 dólares)** dentro del proyecto Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito en Acción y de Sistemas de Participación Ciudadana, que para el efecto ha cumplido con la normativa legal vigente. En tal virtud, se procede a **EMITIR EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.**

6. PRONUNCIAMIENTO

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO** del Sector de **COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, emito mi **CRITERIO FAVORABLE** a ejecutar el **TRASPASO DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN** solicitado en el presente documento.




Firmado electrónicamente por:
EDISON RODRIGO DE
JESUS JURADO
ESPINOSA

Ing. Edison R. Jurado E.

Coordinador Administrativo Financiero

Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Edison R. Jurado E.	Coordinador Administrativo Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por: EDISON RODRIGO DE JESUS JURADO ESPINOSA</p>

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1012-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2352-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la Administración Zonal Eloy Alfaro, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-038, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2352-O

Anexos:
- informe_técnico_territorio-cultura_2020_017-signed-signed-signed-signed-signed-1-signed.pdf
- respaldos.pdf
- INFORME FINANCIERO final-signed.pdf
- informe_justificativo_cultura.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 62 - ELOY ALFARO-signed-signed.pdf
- Informe favorable Eloy Alfaro 15 de noviembre(1)-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 063 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN ELOY ALFARO

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1012-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

- 15-11-21-signed.pdf
- 62 Informe Financiero Eloy Alfaro_signed.pdf
- Eloy Alfaro al 15 de noviembre de 2021.XLSX
- GADDMQ-SECU-2021-1796-O.pdf
- informe_técnico_territorio-cultura_2020_017 f.docx
- final__matriz_de_afectación_traspasos_de_credito__territorio-cultuira-2 (4).xlsx
- MATRIZ FINAL DE AFECTACION-signed-signed.pdf
- 15-11-2021_informe_favorable_azea-acm_-_copta-signed-signed.pdf
- INFORME ELOY ALFARO N° 38.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-11-16	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-17	



Documento Firmado
electrónicamente por
**NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO**

